



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATA

NOTA ACLARTORIA

La suscrita Secretaria de este término Municipal por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** La Alcaldía Municipal de Guata, Departamento de Olancho; durante el mes de agosto del año 2022, no aprobó ninguna ordenanza municipal de estricto cumplimiento.

Se extiende la presente en el Municipio de Guata, Departamento de Olancho: a los 05 días del mes de septiembre del año 2022.



Zoila Yolinda Díaz Hernández
Secretaria Municipal